



ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE Y ASIGNACIÓN DE PERITOS

Proceso de selección: **RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS CORRESPONDIENTES AL 1er. TRIMESTRE 2025**

Referencia: ONE-CCC-CP-2025-0002

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las dos (02:00) hora de la tarde del día trece (13) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística, constituido por las señoras: Miosotis Mercelia Rivas Peña, Directora General, Amada Ramona Martínez Ferreiras, Directora Administrativa y Financiera, Magnolia Esther Jerez Marmolejos Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, Ana Luisa Félix Felipe, Encargada de la División de Libre Acceso a la Información y Rosanna Colón Torres, Encargada del Departamento Jurídico, procedió a levantar el Acta de Inicio del proceso para la **RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS CORRESPONDIENTES AL 1er. TRIMESTRE 2025.**

VISTO: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

VISTO: La Resolución No. PNP-02-2023, de fecha 24 de enero de 2023, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: Las Solicitudes de Adquisición de Bienes y Servicios, del mes de enero del 2025 emitidas por la Dirección de Tecnología, identificadas con los números CCC-2025-0006/0007/0008 y la CCC-2025-0038 solicitada por el Departamento de Geoestadística, respectivamente.

CONSIDERANDO: Que según establece en el Artículo N0. 8, numeral 4, será el Comité de Compras y Contrataciones el órgano responsable de la designación de los peritos que elaboraran las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación del Pliego de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los mismos para evaluar ofertas.

CONSIDERANDO: Que el artículo 8, párrafo I del Reglamento de aplicación de la ley, aprobado mediante el Decreto Num.416-23, indica que esta designación deberá realizarse conforme a los criterios de competencia, experiencia en el área y conocimiento del mercado, bajo los lineamientos del instructivo para la selección de peritos emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En virtud de todo lo antes expuesto, procedo a adoptar las siguientes resoluciones:





Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es Comparación de Precios en función del costo estimado RD\$2,057,000.00, y según umbrales establecidos del año 2025.

Segunda Resolución

El Comité de Compras y Contrataciones, asigna como peritos del proceso a:

- Ravel Elías Domínguez/ Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Juan Tavarez/Encargado del Departamento de Operaciones
- Giselle Cordero/Perito Legal
- Toriba Montero/ Analista Financiero

Tercera Resolución

Manifiesto total conformidad con las especificaciones técnicas establecida en las solicitudes No. CCC-2025-0006/0007/0008 y CCC-2025-0038

Cuarta Resolución

Se instruye al departamento de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), proceder con el proceso de comparación de precios, además de la notificación de la resolución y publicar la presente acta en los portales www.portaltransaccional.gob.do y en www.one.gob.do.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, la presidenta del Comité ofreció la palabra a las demás miembros de este y después de comprobar que ninguna de ellas deseaba hacer uso de tal ofrecimiento, declaró clausurada la reunión, siendo las dos y treinta (02:30) de la tarde, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.


Miosotis Mercelia Rivas Peña
 Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones




Amada Ramona Martínez Ferreiras
 Directora Administrativa y Financiera


Rosanna Colón Torres
 Encargada del Departamento Jurídico


Magnolia Esther Jerez Marmolejos
 Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo


Ana Luisa Félix Felipe
 Encargada de Libre Acceso a la Información

